



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SANTA MARÍA IXHUATÁN  
SANTA ROSA**



EL INFRAESCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTA MARIA IXHUATAN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. **CERTIFICA:** TENER A LA VISTA EL LIBRO DE HOJAS MOVILES DE SESIONES DEL COMUDE, EN EL QUE APARECE EL ACTA No. 07-2024 DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y FOLIOS 151 AL 154; QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

**ACTA ORDINARIA No. 07-2024.** En el Municipio de Santa María Ixhuatán del Departamento de Santa Rosa, a los veintisiete (27) días del mes de **junio del año dos mil veinticuatro** siendo las diez horas, constituidos en el Salón Municipal del Municipio de Santa María Ixhuatán Los señores: **COORDINADOR DE COMUDE:** Wilson Antonio González Corado; **SECRETARIO DE COMUDE:** Edilsar Martínez Santos. **SÍNDICOS:** Nelvin Alexander Zuleta López, Síndico I Municipal, Ramiro Dávila Osorio, Síndico II Municipal, **CONCEJALES:** Walter Antonio Morataya Mijangos, Concejal II Municipal, Maynor Aníbal Santos Montenegro, Concejal V Municipal. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Dr. Juan Francisco Borrór Hernández, Representante Titular del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS; Hilario Montenegro García, Representante Titular del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-; José Vicente Vásquez Donis, Representante Titular de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SESAN- **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Aníbal Ramírez Pinzón, (Titular). Micro Región I, Virgilio Godínez Esteban, (Titular). Micro Región I, Juan Martínez Alcántara, (Titular). Micro Región II, Delmin Esteysi González Corado, (Titular). Micro Región III, Glendi Elizabeth Batres Choc, (Titular). Micro Región III, Héctor Eladio Jiménez Morataya, (Titular). Micro Región III, Catalino Paredes Ramírez, (Titular). Micro Región IV, Abel De Jesús Flores Valenzuela, (Titular). Micro Región V, Francisco Villanueva Hernández, (Titular). Micro Región V, Gonzalo Jiménez González, (Titular). Micro Región V, José León Dávila Osorio, (Titular). Micro Región V, Florencio Beltrán Santos, (Titular). Micro Región VI, Juan Leónidas Ramírez y Ramírez, (Titular). Micro Región VI, Luz De María Contreras y Contreras, (Titular). Micro Región VI, Anthony Daniel Bran González, (Titular). Micro Región VII **AUTORIDADES COMUNIDADES INDÍGENAS:** José Demecio Aguilar Ramírez, Representante Titular de la Alcaldía Indígena Xinka. **INVITADOS:** Gerson Josué Hurtarte Ramírez Registrador Civil de las personas, Representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP-; Wilmer Leonel Godoy Santos, Coordinador técnico Administrativo Representante del Ministerio de Educación -MINEDUC- Oscar Manuel García Agustín técnico en Salud Rural y Evelyn Alejandra Telón Juárez Inspectora de Saneamiento Ambiental, Ronal Eduardo Morales, Psicólogo Clínico, Representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS; Licda. Yamara Cruz Ávila, Representante de la Secretaría De Coordinación Ejecutiva De la Presidencia SCEP. **Secretario Municipal y del COMUDE** quien certifica la presente. Reunidos con el objeto de celebrar una reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de Santa María Ixhuatán, dando cumplimiento al Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** El señor **Wilson Antonio González Corado, Coordinador de COMUDE** quien convocó, de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 11 literal a) del Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” declaró abierta la sesión dando la bienvenida a todos los presentes agradeciendo la asistencia a Síndicos y Concejales, Representantes de Instituciones Públicas, Representantes, Autoridades comunidades indígenas acreditadas en este municipio, Invitados y Representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del Municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. **SEGUNDO:** **Lectura de la Agenda** de la Sesión Ordinaria No. 06-2024 correspondiente al mes de **junio del año dos mil veinticuatro** a cargo del señor **Edilsar Martínez Santos secretario del COMUDE**. La agenda es aprobada **por el honorable Consejo Municipal de Desarrollo**. **TERCERO:** Se le cede la palabra al Agente de la Policía Nacional Civil PNC, Maicol Carillo Representante de la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-, sede Cuilapa Santa Rosa, dando a conocer que su compromiso como institución es educar promover y fomentar la disciplina social por lo que expone acerca de la importancia de la educación en los menores reiterando que es la clave para disuadir el delito, haciendo conciencia sobre el papel fundamental que desempeña la misma ya que una sociedad bien educada tiene menores posibilidades de incurrir en conductas delictivas contribuyendo al desarrollo de valores éticos, cívicos y morales los cuales fomentan el respeto por las leyes y los miembros de la comunidad, asimismo, informa a los presentes acerca de la importancia de promover la educación vial en edades tempranas resaltando la necesidad de concientizar a la población sobre la importancia de las normas de tránsito lo cual



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SANTA MARÍA IXHUATÁN  
SANTA ROSA**



contribuye a mejorar la seguridad vial así como el impacto positivo en la prevención de hechos de tránsito. **CUARTO:** Toma la palabra la Licda. Yamara Cruz Ávila Representante de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP- quien reiterando su compromiso acude a esta sesión para educar y posterior capacitar al honorable Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- para lograr alcanzar una participación activa del mismo, manifestando acerca de la valiosa función que tienen como representantes de la comunidad para alcanzar la optimización de políticas y programas para desarrollo tanto municipal como comunitario, recalcando que es parte fundamental para la toma de decisiones y lograr así el desarrollo integral de nuestro municipio. En la exposición de los diferentes temas abordados con el fin de informar a los presentes explica acerca de los diferentes niveles de Sistemas de Consejos de Desarrollo dando a conocer la jerarquía entre los mismos recalcando que se divide en cinco niveles; primer nivel: Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-; Segundo Nivel: Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural -CUREDUR-; Tercer Nivel Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-; Cuarto Nivel: Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE; Quinto Nivel: Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural COCODE, reiterado que son el medio principal de participación en la población en la toma de decisiones para lograr el fortalecimiento de la unión nacional siendo su objetivo la organización y coordinación de la administración pública a nivel Nacional mediante la coordinación efectiva entre los diferentes actores públicos y privados involucrados, para lo cual la ley les ha asignado la responsabilidad de formular políticas, planes y programas de desarrollo así como presupuestarios. **QUINTO:** Se le cede la palabra a Ronal Eduardo Morales, Psicólogo Clínico (Centro de Salud Santa María Ixhuatán) Representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS abordando el tema Violencia Sexual y sus diferentes tipos, dando a conocer los grupos de riesgo o vulnerables en nuestro municipio tales como lo son: Migrantes, Grupos étnicos, Comunidad LGBT, personas con capacidades especiales, niños, niñas, mujeres y hombres. Expone que la violencia sexual es cualquier actividad o contacto sexual que ocurre sin consentimiento esta puede involucrar fuerza física o amenaza de fuerza la cual se divide en diferentes formas: la violación, abuso sexual, acoso y la trata de personas con fines sexuales por lo que concientiza a los padres y madres presentes sobre la importancia de educar sexualmente a los menores debido al impacto devastador que tiene en la salud física y mental de las víctimas de violencia en el entorno social. **SEXTO:** Toma la palabra el representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-; exponiendo que debido a la emergencia que se vive actualmente en la pérdida de cultivos a causa de las fuertes lluvias que azotaron a nuestro municipio, tomaron el sector conocido como El Bajillo como muestra considerando que pudo ser el área más afectada, lograron recabar que más de 50 manzanas de cultivo de maíz quedaron completamente devastadas se prevé una estimación de pérdida 2,160 quintales de este cultivo, sumándole la afectación de otros que son cosechados y forman parte importante de la economía en nuestro municipio tales como frijol, banano, se estima que las pérdidas para nuestro municipio hasta la fecha es de dos millones de quetzales mismas que podría aumentar y alcanzar hasta un máximo de 5 millones de quetzales en pérdidas; informa que dichos datos fueron enviados a MAGA central para la realización de los procesos y gestiones debidas para poder recibir ayudas del Gobierno y lograr mitigar a gran medida los daños. **SEPTIMO:** Continúa con la palabra el señor Wilson Antonio González Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo para manifestar a los presentes que como jefe edil del municipio esta comprometido en continuar con la gestión para lograr que las políticas públicas de desarrollo se lleven a cabo con eficiencia, expone que fue enviado al despacho de la Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad -FSS- un oficio con la finalidad de obtener una respuesta positiva con relación al proyecto que se tiene en el sistema GUATECOMPRAS denominado “MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA BARBARA – ALDEA EL ZAPOTE, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA Y BIF. ALDEA SAN JOSE EL COYOLITO, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA, con el NOG. 17928109, dicho proyecto no ha sido ejecutado en su totalidad. En ese sentido se realiza un análisis en conjunto con las comunidades involucradas para hacer la petición de lo siguiente: a) Que se priorice en la pavimentación específicamente en los sectores de la vuelta el copante aldea Santa Barbara, entrada a zona cuatro aldea el cuje y calle empedrada en la entrada a aldea el zapote. b) Que se de mantenimiento a todo el tramo carretero durante el proceso de ejecución del proyecto ya que por las fuertes lluvias y la falta de habilitación de copantes para desagüe del agua pluvial ha hecho destrozos en todo el tramo carretero a dichas comunidades. c) Que se asigne en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 los fondos suficientes para que dicho proyecto sea ejecutado en su totalidad en dicho ejercicio fiscal. **OCTAVO:** Los presentes manifiestan estar de acuerdo con la gestión del coordinador de COMUDE y la participación de las comunidades involucradas en dicho procedimiento. **NOVENO;** Luego de cotejar la lista de asistencia se hace constar que los Representantes Titulares: Licda. Lesna Leticia López Sarmiento de Ramos, Representante Titular del Ministerio de Desarrollo Social MIDES-; Lic. José



**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SANTA MARÍA IXHUATÁN  
SANTA ROSA**



Obdulio Blanco Mejía, Representante Titular del Ministerio de Educación-MINEDUC-; Hodelin Mireydi Rodas Monterroso, Representante Titular del Comité Nacional de Alfabetización - CONALFA-; Francisca del Carmen Herrarte Solares, Representante Titular del Tribunal Supremo Electoral -TSE-; Uriel Bernardo González Aguilar Representante Titular de Micro Región I; Edgar Aníbal Bailón Representante Titular de la Micro Región II; Edvin Amílcar Fuentes Bocel Representante Titular de Microrregión IV; Representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural **COCODES**; Melvin Alexander Bailón Solís Concejal I; Isidro de la Cruz Lemus Santos Concejal III, Sergio Federico De León Aguilar Concejal IV, Representantes del Concejo Municipal quienes a pesar de haber sido debidamente convocados no tuvieron presencia en la reunión sin justificación previa. **DECIMO:** El honorable Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa María Ixhuatán, aprueba el acta ordinaria de la sesión anterior correspondiente al mes mayo. **DECIMO PRIMERO:** Se da a conocer que la próxima sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) será el jueves 25 de julio del año 2024 según el Cronograma Anual de Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo. **DÉCIMO SEGUNDO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las doce horas con treinta minutos la que a previa lectura es aceptada, firmada y sellada por los que en ella intervinieron. Damos fe.

Y PARA REMITIRLO A DONDE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CON EL VISTO BUENO DEL COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA IXHUATÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA; A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

  
**Edilsar Martínez Santos**  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
**Wilson Antonio González Corado**  
COORDINADOR DE COMUDE

